

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO
DOS MIL CINCO.**

En la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día doce de enero del año dos mil cinco, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo de ésta ciudad, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Enrique Norberto Mora Castillo y Susana Verónica Ramírez Sandoval, en sus caracteres de Consejero Presidente y Consejeros Vocales, respectivamente, y ciudadano Licenciado Luis Alfonso Martínez Aparicio en su calidad Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente

Orden del día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Declaración de instalación de la sesión;
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Lectura de correspondencia y acuerdo de su trámite;
- VI. Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro:
 - VI.1. Asuntos Administrativos: aprobación del inicio de funciones y nombramiento de la secretaria adjunta a los Consejeros; Reubicación del auxiliar general a la dirección de vinculación, y en su caso, nombramiento como adscrito a la unidad de vinculación; Autorización de contratación de nuevo auxiliar general; Acuerdo de renovación o en su caso, nuevo régimen para los servicios de seguridad y limpieza; Exposición por la dirección de vinculación de resultados en comunicación social del Instituto y autorizar procedimiento de reclutamiento y selección en su caso, del titular del área.
 - VI.2. Informe de la gestión presupuestal del mes de noviembre por la presidencia, a cargo de la dirección administrativa.
 - VI.3. Estudio y análisis del estado que guardan las aportaciones del Gobierno del Estado para el Instituto en el año 2004.

- VI.4. Redistribución presupuestal de las cuentas y ampliación del fondo de contingencia.
- VII.- Asuntos específicos en ponencia de la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval:
 - VII.1. Estudio, discusión y aprobación del programa general de actividades de las direcciones de vinculación, capacitación e informática.
 - VII.2. Asignación del responsable del centro de información y documentación a la dirección de capacitación.
 - VII.3. Análisis y acuerdo de la creación y publicación de la Gaceta Institucional y otros impresos.
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, inicie el desahogo del primer punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. Procediendo en este acto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro (PRESENTE), Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (PRESENTE), Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (PRESENTE).

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, existe quórum legal.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Visto el informe anterior, se declara instalada la presente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las trece horas con cinco minutos del propio día de su inicio.

Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día:

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto a tratar lo es la aprobación del orden del día. Al cual doy lectura.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Con todo respeto Consejero Presidente, me permito objetar al orden del día que acaba de ser leído, toda vez que de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Interior, la convocatoria emitida, no se hace acompañar de los documentos necesarios para imponerse debidamente de los asuntos a tratar, como lo ameritan los puntos VI.2, VI.3, y VI.4, para que estos sean debidamente analizados, por lo que propongo que se omita el conocimiento de los mismos en esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Se somete a votación la moción hecha por el Consejero Vocal Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación en favor de la moción.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo con la moción presentada por el Consejero Vocal, ya que ciertamente no se anexaron los documentos necesarios para su estudio, en tiempo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo con la moción presentada por el de la voz.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL.- De acuerdo con la moción.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Presidente, informo a ésta Junta de Gobierno, que de acuerdo con la moción del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, se omiten los puntos del orden del día señalados como VI.2, VI.3, y VI.4, por no haber hecho acompañar en tiempo la documentación soporte para su análisis, quedando únicamente en asuntos específicos los señalados como VI.1, VII.1, VII.1 Y VII.3 del orden del día convocado para esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Visto lo anterior, se tiene por modificado el orden del día, y aprobado en sus puntos correspondientes, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente asunto a tratar.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto de orden del día, lo es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Toda vez que el proyecto del acta que contiene los asuntos tratados en la sesión de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil cuatro, se circuló con la debida antelación y que obra en poder de quienes integramos ésta Junta de Gobierno, solicito la dispensa de su lectura y de no haber observaciones al mismo, pido al Secretario Ejecutivo, lo someta de una vez a consideración para su aprobación.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: A favor de mi propia propuesta y de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil cuatro.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo con la propuesta de dispensa de lectura, no tengo observaciones al mismo, y otorgo mi voto a favor de aprobar el acta en comento.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL.- De acuerdo con la propuesta de dispensa de lectura, no tengo observaciones al mismo, y otorgo mi voto a favor de aprobar el acta en comento.

SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Presidente, le informo que el acta de la sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de diciembre del año dos mil cuatro, ha sido aprobada por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que procede la firma de la misma.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es lectura de correspondencia y acuerdo de su trámite; por lo que me permitiré hacer lo conducente:

1.- Oficio de fecha cinco de enero del año en curso, en el que el Secretario de Desarrollo Económico Ciudadano Luís García Silva, quien solicita apoyo sobre los lineamientos mínimos indispensables con los que deberá contar la unidad de vinculación.

Acuerdo: Se toma nota para su debido tramite.

2.-Oficio de fecha 4 de enero del año en curso, por el cual el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Lic. Ricardo Adrián Samos Medina, informa que el titular de su unidad de vinculación lo es la Licenciada Martha Liliana Barrientos Avilés, y en el que también solicita se les brinde capacitación.

Acuerdo: Se toma nota para su debido conocimiento.

3.- Oficio que remite el Presidente Municipal del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, por el que informa el nombre de los responsables de la unidad de vinculación,

Acuerdo: Se toma nota para su debido conocimiento.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que es toda la correspondencia que tiene la Secretaria Ejecutiva a mi cargo.

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page, including a large vertical mark and a horizontal line.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: En virtud de la naturaleza de los contenidos de la correspondencia de que se trata y de garantizar una atención oportuna a la misma, se propone el siguiente punto de acuerdo, que se instruya al Secretario Ejecutivo, para que gire atento oficio al Director Jurídico del Instituto, e informe que por acuerdo de la Junta de Gobierno, deberá ser su responsabilidad generar proyectos de respuesta a los oficios que sean remitidos al Instituto, y que ameriten contestación, en el entendido que el proyecto en cita deberá ser elaborado dentro de las veinticuatro horas siguientes, al día de la recepción del mismo y turnado a cada integrante de la Junta de Gobierno para que a su vez estos realicen observaciones, teniendo los Consejeros un plazo de hasta veinticuatro horas a partir de que reciban el proyecto correspondiente. De igual forma deberá atorgar orientación a la dirección de vinculación a fin de dar respuesta a las solicitudes recibidas vía electrónica, hasta el treinta y uno de enero del año en curso, fecha en que los Sujetos Obligados deben establecer su unidad de vinculación.

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL.- De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que gire atento oficio al Director Jurídico del Instituto, e informe que por acuerdo de la Junta de Gobierno, deberá ser su responsabilidad generar proyectos de respuesta a los oficios que sean remitidos al Instituto, y que ameriten contestación, en el entendido que el proyecto en cita deberá ser elaborado dentro de las veinticuatro horas siguientes, al día de la recepción del mismo y turnado a cada integrante de la Junta de Gobierno para que a su vez estos realicen observaciones, teniendo los Consejeros un plazo de hasta veinticuatro horas a partir de que reciban el proyecto correspondiente. De igual forma deberá atorgar orientación a la dirección de vinculación a fin de dar respuesta a las solicitudes recibidas vía electrónica, hasta el treinta y uno de enero del año en curso, fecha en que los Sujetos Obligados deben establecer su unidad de vinculación.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es el de asuntos específicos, consistente en Asuntos Administrativos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Propongo el cambio de adscripción de la secretaria Ana Herrera Carrillo, a efecto de que quede adscrita a los Consejeros. Propongo que el actual auxiliar general, ciudadano Andrés Ernesto Sánchez King, sea readscripto en la dirección de vinculación, como encargado de la oficialía de partes y atención ciudadana.

Acto seguido expone la Directora de Vinculación los resultados en comunicación social del Instituto y solicite se autorice el procedimiento de reclutamiento y selección en su caso, del responsable de comunicación social.

Asimismo, a efecto de continuar con la habilitación de las oficinas solicito se autorice el listado de mobiliario que presento como documento anexo, así como en autorizar el traslado vía mudanza del lote de muebles comprados en la ciudad de Cancún y en virtud de competitividad de los precios de las empresas Costco, Sam's Delgado y Compañía Sellavisión, continuar la compra por adjudicación hasta en tanto se aprueban los Lineamientos del Adquisiciones de este Instituto.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación ambas propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO: En virtud de no haber más intervenciones, se somete a votación la propuesta hecha por el Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: A favor de la propuesta.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El de la voz a favor.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: A favor.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que fue aprobada por la Junta de Gobierno, ambas propuestas por el que se autoriza la reubicación de la secretaria Ana Herrera Carrillo; se autoriza la reubicación del auxiliar general C. Andrés Ernesto Sánchez King, a la dirección de vinculación; se autoriza la contratación de nuevo auxiliar general; y se inicie el procedimiento de selección de un futuro responsable del área de comunicación social.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es la asignación del responsable del centro de información y documentación a la dirección de capacitación, en ponencia de la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: Propongo que sea la Dirección de Capacitación, quien lleve dicha responsabilidad y propongo también una redistribución para el espacio de dicho centro de información y documentación.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dicha propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO: En virtud de no haber más intervenciones, se somete a votación la propuesta hecha por la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: A favor de la propuesta.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El de la voz a favor.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: A favor.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, la propuesta de asignación del responsable del centro de información y documentación del Instituto a la Dirección de Capacitación, a cargo de su titular la Licenciada Deysi Alcántar Botello.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es el referente al análisis y acuerdo de la creación y publicación de la Gaceta Institucional y otros impresos, en ponencia de la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: Quiero proponer que dicho punto de acuerdo sea ratificado, ya que en cuanto a la creación y publicación de la Gaceta Institucional, está a cargo del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, y se ratifiquen también los cuadernos de divulgación, ya que están bajo la responsabilidad directa del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, en consecuencia se inicien los trabajos

correspondientes para concretar dichos proyectos y se obtengan las muestras (domi) necesarias y pagarlos.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Hago patente la necesidad un haber mayor de hojas membretadas y sellos provisionales por Consejero y área a la brevedad, por lo que solicito me autoricen a su gestión y obtención con el proveedor que me resuelva la urgencia.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase Someter a votación dichas propuestas hechas por ambos Consejeros.

SECRETARIO EJECUTIVO: En virtud de no haber más intervenciones, se somete a votación la propuesta hecha por los Consejeros.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: A favor de ambas propuesta.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: A favor.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: A favor.

CONSTANCIA DE ACERDO:

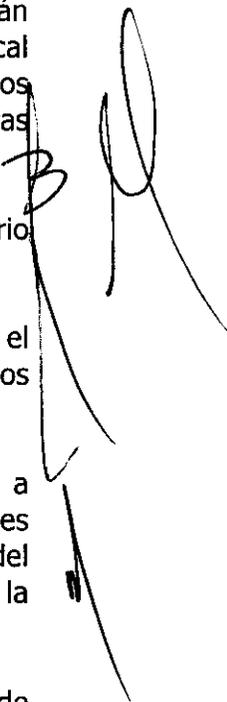
SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que Junta de Gobierno, por unanimidad de sus integrantes ratificó la propuesta de la creación y publicación de la Gaceta Institucional a cargo del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro y en cuanto a los Cuadernos de divulgación, a cargo del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, en consecuencia se inicien los trabajos correspondientes para concretar dichos proyectos y se obtengan las muestras (domi) necesarias.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es el referente a los asuntos generales, en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Pongo a consideración de los integrantes de ésta Junta de Gobierno, los siguientes puntos: definir si se continua con el servicio de policía de vigilancia privada del Instituto, la adquisición de una computadora; la adquisición de un IP fija para la página web del Instituto y definición de capacitadores.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: En uso de la voz A favor de la propuesta. Sin omitir manifestar que en cuanto al servicio de policía de seguridad privada, deberá de prescindirse de sus servicios hasta



que se solicite el servicio de seguridad pública para el Instituto al Gobierno del Estado, así como también se solicite al Gobierno del Estado, la suscripción gratuita al Periódico Oficial. En cuanto a la adquisición de una computadora, se autorice hasta en tanto se tenga la lista total de computadoras que se necesiten y no comprar de poco en poco. En relación a la adquisición de un IP para la página Web, y después de haber escuchado los argumentos del director de informática, propongo que lo conveniente sería utilizar el servicio de hospedaje para efectos de tener habilitada la página web, instruyendo al director de informática para que verifique con los Sujetos Obligados si cuentan con IP disponible, y en caso de existir, se busque un acercamiento por medio de los Consejeros para celebrar un convenio para su uso, y en caso de no obtener alguna dirección IP, contratar una propia del Instituto. En relación a los capacitadores, se propone que se les solicite a quienes se interesen, un trabajo de diagnóstico para poder determinar lo conducente.

Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dicha nueva propuesta hecha por el Consejero Vocal Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, para su aprobación.

SECRETARIO EJECUTIVO: En virtud de no haber más intervenciones, se somete a votación la propuesta hecha por el Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: A favor de las propuestas.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: A favor de las propuestas.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: A favor de la propuesta siempre y cuando se tomen en cuenta los comentarios del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que la Junta de Gobierno, aprobó por unanimidad de sus integrantes dicha propuesta, siempre y cuando se consideren los argumentos vertidos por el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Continuando con el uso de la voz, propongo a ésta Junta de Gobierno, que en todas las contrataciones de personal de este año 2005, sean a prueba por sesenta días, bajo el régimen de honorarios asimilados a sueldos.

Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dicha propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERA VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que la Junta de Gobierno, aprobó por unanimidad de sus integrantes el acuerdo por el que toda contratación de nuevo personal a partir del año 2005, serán a prueba por sesenta días, bajo el régimen de honorarios asimilados a sueldos.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es el referente a asuntos generales en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Propongo a ésta Junta de Gobierno, que en relación a la compra del vehículo para el Instituto, ésta se considere hasta tener un análisis de necesidades y de mercado.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo sírvase someter dicha propuesta para su aprobación.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: A favor de la propuesta.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: A favor de la propuesta.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: a favor de la propuesta.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Presidente, le informo que la Junta de Gobierno, aprobó por unanimidad de sus integrantes la propuesta, para que realice la compra del vehículo a favor del Instituto, hasta tener un análisis de necesidades y de mercado.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Propongo a ésta Junta de Gobierno, que nombremos Comisiones para efecto de la

contratación de personal y demás actividades del Instituto, proponiendo el siguiente orden:

Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval: tendrá bajo su responsabilidad la comisión de revisión y calificación del recurso humano que requiera el Instituto para el año 2005.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro: tendrá bajo su responsabilidad la comisión de organización del evento en el que se instalará la Unidad de Vinculación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que se celebrará el día lunes diecisiete de enero.

El Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo: tendrá bajo su responsabilidad la comisión de la redistribución del presupuesto que aprobó el Congreso del Estado al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación en cuanto a la propuesta hecha por el Consejero Vocal, Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: A favor de la propuesta.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: A favor de la propuesta.

CONSEJERA VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: a favor de la propuesta.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que se acuerda que para atender dicho rubro, se asignan comisiones para cada uno de los Consejeros, quedando en el siguiente orden:

Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval: tendrá bajo su responsabilidad la comisión de revisión y calificación del recurso humano que requiera el Instituto para el año 2005.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro: tendrá bajo su responsabilidad la comisión de organización del evento en el que se instalará la Unidad de Vinculación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que se celebrará el día lunes diecisiete de enero.

El Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo: tendrá bajo su responsabilidad la comisión de la redistribución del presupuesto que aprobó el Congreso del Estado al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es el referente a asuntos generales en ponencia de la Consejera Vocal, Susana Verónica Ramírez Sandoval, relativo a que se excepcione el registro y control de asistencia de funcionarios de este Instituto.

CONSEJERA VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: Propongo a la Junta de Gobierno, se autorice para el personal de nivel de gestor de innovación y desarrollo de proyectos institucionales, los abogados proyectistas y los auxiliares generales, en virtud de las funciones y encomiendas laborales que realizan se excepcionen del registro y control de asistencia.

También propongo en vísperas de la celebración próxima en nuestro Estado de la INFOCANCÚN, organizada por el IFAI, la compra de módulos portátiles para instalarse en esta y cualquier futura ocasión, en promoción institucional, así como que se haga adjudicación directa y me ofrezco para lograr la elección más ventajosa.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación en cuanto a la propuesta hecha por la Consejera Vocal, Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: A favor de la propuesta.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: A favor de la propuesta.

CONSEJERA VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: a favor de la propuesta.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos por los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que se acuerda que el personal de nivel de gestor de innovación y desarrollo de proyectos institucionales, los abogados proyectistas y los auxiliares generales, en virtud de las funciones y encomiendas laborales que realizan se excepcionen del registro y control de asistencia.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es el referente a la clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Visto lo manifestado, se declara clausurada la presente sesión, el mismo día de su inicio, siendo las catorce horas con treinta minutos.

DADO EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA OTHON P. BLANCO NUMERO 66 ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y COZUMEL DE ESTA CIUDAD, DOMICILIO OFICIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO.

**LIC. CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO
CONSEJERO VOCAL**

**LIC. SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL
CONSEJERO VOCAL**

**LIC. LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO
SECRETARIO EJECUTIVO**



EL QUE SUSCRIBE, LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA 31/ENERO/2005/, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.